LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que, en el Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda - INFIDER, de conformidad con lo señalado en el manual especifico de funciones y competencias laborales, el jefe de oficina asesora de jurídica, debe cumplir con un sin número de funciones que le competen desarrollar, entre ellos representar al Instituto en los casos en que sea demandados, preparar los informes solicitados por los entes de control, de acuerdo a los procedimientos establecidos para estos casos y las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo, lo cual, por su alto volumen, requiere de abogados con experiencia en el sector público que apoyen esta labor.
Así las cosas y dado que en la planta de cargos no existe personal idóneo que pueda prestar el servicio relacionado con el acompañamiento a la entidad en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS ENCOMENDADOS POR EL INFIDER", es necesario contratar personal para la realización de dicho objeto.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de enero de 2024.

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
Director Administrativo y Financiero